



MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.
PRESENTE. -



Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las Regidoras integrantes de la Comisión de Hacienda nos permitimos presentar el siguiente Dictamen y Punto de Acuerdo, solicitándole se sirva incluirlo en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, conforme a los siguientes:

RESULTANDOS:

I.- Que como estrategia del gobierno municipal de Juárez, administración 2021-2024, estableció el programa Cruzadas Por la Educación,, la Cruzada por la Educación es apoyar los centros escolares de la ciudad, por ello se trabaja en la instalación de domos, remodelación de algunos planteles, además de la distribución de 110 mil mochilas.

Es necesario apoyar la educación, la cultura y el deporte, pues son herramientas muy poderosas para construir una mejor sociedad.

II.-En el mes de septiembre se realizó un sorteo , donde se seleccionó a las cuatro escuelas públicas que se hacen acreedoras a un vale por 250 mil pesos en especie para realizar obras de mejoramiento en sus instalaciones.

Los planteles seleccionados son las primarias Ignacio Manuel Altamirano, México Lealtad y Valentín Gómez Farías, además de la Secundaria Técnica 95.

En total, el Gobierno Municipal se comprometió a entregar 1 millón de pesos en especie, recursos obtenidos a través del sorteo que se realizó para la rifa de un automóvil Suzuki último modelo, de algunos planteles, además de la distribución de 110 mil mochilas.

G



III.-Que si el dictamen es favorable, con el subsidio recibido se pretenden realizar las siguientes mejoras; En la primaria Ignacio Manuel Altamirano se contempla efectuar trabajos de pintura interior; rehabilitación de bebederos, banquetas y sanitarios e impermeabilización de techos, entre otras mejoras.

En la Secundaria Técnica 95 se construirá una barda perimetral, además de rehabilitación de techos y edificaciones.

En la Primaria Valentín Gómez Farías se realizarán trabajos de reparaciones eléctricas y aires; rehabilitación de bardas, sanitarios y bebederos, además de la rehabilitación de techos, entre otras mejoras.

En tanto que en la primaria México Lealtad 2321 se invertirá en pintura para todas sus instalaciones, impermeabilización de sanitarios, rehabilitación de canchas deportivas y reparación de bebederos.

IV.--Que la Comisión de Hacienda, recibió la solicitud, según oficio SA/GOB/1722/2022, por parte de la por la Dirección de Gobierno, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, a efecto de dictaminar la procedencia del subsidio a las instituciones educativas, procediendo a su análisis y discusión el día 16 de noviembre del 2022.

Dado lo anterior se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- Esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer e intervenir en todos los actos que se refieran al patrimonio municipal, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, artículos 120, 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

9



II.-Con fundamento en lo establecido en el artículo 28 fracción XXII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

III.-Que los recursos a otorgar forman parte de una cuenta acreedora compuesta por recursos provenientes de fondos recaudados a la ciudadanía por concepto de venta de boletos para el sorteo de un vehículo descrito en supra líneas.

IV.-Después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y toda vez que fueron precisados tanto lo solicitado como la disposición por parte de la autoridad de la materia, es que nos permitimos emitir el siguiente:

DICTAMEN:

UNICO. –Esta Comisión de Hacienda, dictamina favorablemente otorgar un subsidio económico por la cantidad de \$ 1,000,000.00, (un millón de pesos 00 m/n.), a favor de las siguientes instituciones educativas, las escuelas primarias; Ignacio Manuel Altamirano, México Lealtad y Valentín Gómez Farías, además de la Secundaria Técnica 95, por haber resultado ganadoras del sorteo “Cruzadas Por la Educación”, por todo lo expuesto esta Comisión emite el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. - Este Honorable Ayuntamiento autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$ 1,000,000.00, (un millón de pesos 00 m/n.) a favor de las siguientes instituciones educativas, las escuelas primarias; Ignacio Manuel Altamirano, clave 08DPR1184T, México Lealtad 2321, clave 08EPR01160 y Valentín Gómez Farías, clave 08DPR2243Z, además de la Secundaria Técnica 95, clave 08DST0095E, por haber resultado ganadoras del sorteo “Cruzadas Por la Educación”.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio REG/ACEG/525/2022

SEGUNDO.-Se instruye a la titular de la Tesorería Municipal, a que realice las acciones necesarias para entregar un título de crédito por la cantidad de \$ 250,000.00(doscientos cincuenta mil pesos 00/mn) a quien legalmente represente a las instituciones educativas antes mencionadas.

TERCERA. - Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua "

CD. JUAREZ, CHIH. A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:


C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
COORDINADORA


C. MARÍA DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA


**HONORABLE CUERPO
DE REGIDORES**


LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ
VOCAL